



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE DLOCAL COLOMBIA S.A.S. CON NIT: 900.682.258 -3

CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1.2.4.11. del Decreto 1625 de 2016 y en virtud del contrato de intermediación suscrito entre **COLEGIO ANDRES ESCOBAR E.U.** identificado con NIT. 900.029.847-2 en calidad de comercio, y **DLOCAL COLOMBIA S.A.S** identificado con NIT.900.682.258-3, en calidad de intermediario, durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2024 y el 31 de julio de 2024, se realizaron la(s) siguiente(s) operación(es) y saldos, que dieron origen a las retenciones identificadas debajo, las cuales son trasladadas a **COLEGIO ANDRES ESCOBAR E.U.** para su utilización, según corresponda.

Se informa que dichas retenciones le fueron consignadas a la Ciudad de Bogotá.

Retenciones en la fuente practicadas:

Transacción	Retefuente	Reteica
\$2.264.000,00	\$33.960,00	\$9.372,96

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a solicitud de la administración de **DLOCAL COLOMBIA S.A.S.** a los ocho (08) días del mes de agosto de 2024.

Anjy Lorena Useche Torres Revisor Fiscal Principal Tarjeta Profesional No. 220.384-T Designado por Big Group Consultores S.A.S.